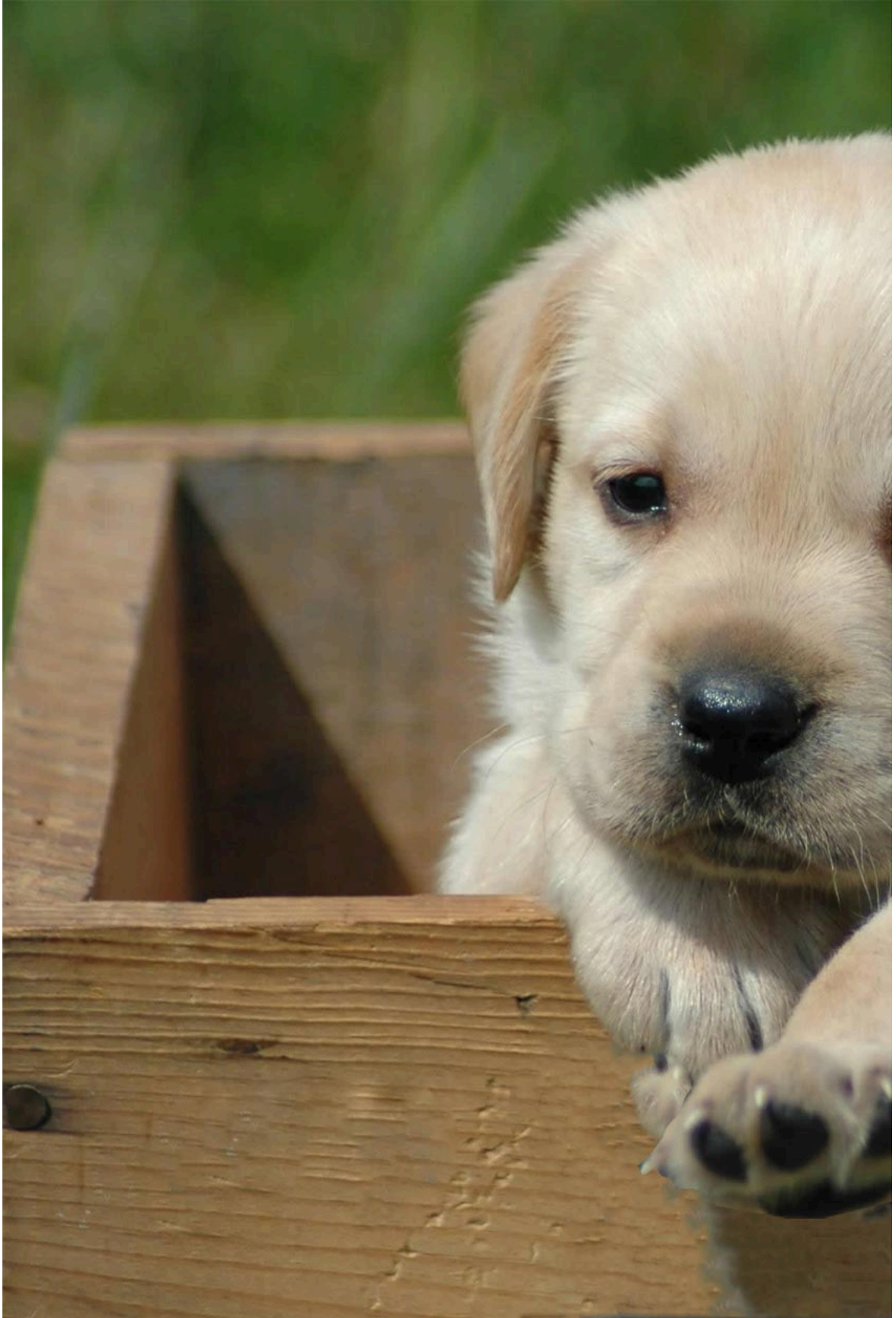


ACTUALIDAD

Edificio antiperritos da ultimátum de 30 días para que los peludos hagan abandono

El Ciudadano · 30 de octubre de 2017





El Edificio Palacio Cousiño, ubicado en Santiago Centro, está en el ojo del huracán para los grupos que

defienden su derecho de tenencia responsable de mascotas, reconocido a través de una ley aprobada bajo el actual Gobierno. Esto, porque entregó un ultimátum a 20 dueños de departamentos para que hicieran desalojo de sus respectivas mascotas en 30 días.

La administración del edificio, según informa Chilevisión, se amparó en “está prohibido tener o ingresar mascotas al edificio y los residentes que tengan tienen un plazo de 30 días para sacar a sus mascotas”; en caso de no ser así, los residentes arriesgan multas que pueden ir desde **1 a 3 UTM**.

En el edificio, habitado desde hace 20 años, siempre estuvo prohibido tener mascotas. Sin embargo, nunca se ha multado a alguien por el tema. El problema, agregaron desde la administración, son los constantes reclamos por causas fecales y de ruidos molestos.

La Asociación de Administradoras de Edificios y Condominios, subrayaron a CHV que por la vigencia de la Ley de Tenencia Responsable, no se puede llegar y sacar multas. En cambio, la administración debe entregar los antecedentes al Juzgado de Policía Local y en base a la “Ley Cholito” se debe evaluar caso a caso.

Los dueños de las mascotas indicaron que desean llegar a un acuerdo con la administración y los demás vecinos, pero que en caso de no lograrlo, no descartan interponer recursos de protección o presentar sus casos frente a los tribunales de la justicia civil.

Las mascotas en las vidas de chilenas y chilenos ha ido adquiriendo con el tiempo una mayor relevancia afectiva. Las causas sugeridas tienen que ver con el encarecimiento de la vida y las dificultades de la vida moderna. Las y los jóvenes agobiados no tienen condiciones para optar a algo distinto como medio de generar una afectividad que no se desarrolla en otras esferas.

Fuente: El Ciudadano